



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modificatoria N°3 de la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2022
EX-2022-00426027-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RHCD-2022-190-E-UNC-DEC#FAMAF y sus modificatorias RD-2022-421-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por RHCD-2022-285-E-UNC-DEC#FAMAF, y RHCD-2022-288-E-UNC-DEC#FAMAF que establecen la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2022;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar la Resolución RHCD-2022-190-E-UNC-DEC#FAMAF y sus modificatorias RD-2022-421-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por RHCD-2022-285-E-UNC-DEC#FAMAF, y RHCD-2022-288-E-UNC-DEC#FAMAF, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los/as docentes de las asignaturas, según se detalla a continuación:

Asignatura	Docente
Álgebra II / Álgebra / Álgebra Lineal (LA, LF, LM, PF, PM / LCC / LMA)	MOREY, Lucía (desde 19/9)
Análisis Matemático II (LA, LF, LM, PF, PM)	ROMAN, Pablo Manuel (desde 26/9)
Métodos Matemáticos de la Física I (LA, LF)	MENCHON, Silvia Adriana (desde 26/9)
Estructura y Dinámica de la Galaxia (LA)	ALONSO, María Victoria* (desde 1/9)

(*) Docentes del OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

B) Afectar a los/as docentes a las asignaturas, según se detalla a continuación:

Asignatura	Docente
Análisis Matemático II (LA, LF, LM, PF, PM)	SULCA, Diego Armando (teórico y práctico, desde 1/10)
Análisis Matemático II / Cálculo II (LCC / LMA)	GIANUZZI, Emmanuel* (desde 12/9)
Electromagnetismo II (LA, LF)	CARRASCO, Federico León (desde 1/10) GALLO, Emanuel (desde 12/9)
Introducción a Probabilidad y Estadística / Probabilidad y Estadística (PF, PM / LCC, LMA)	FONSECA, Rocío Guadalupe (desde 1/10) ZÁRATE, Melina (desde 1/10)
Mecánica (LA, LF)	BOERO, Ezequiel Fernando (desde 1/10)
Seminario Formador de Formadores (PF, PM anual)	ANTUNEZ, Daniela (desde 1/10)
Sistemas Operativos (LCC)	CUENCA ACUÑA, Francisco Matías (c) (desde 15/9)
Estructura y Dinámica de la Galaxia (LA)	RUIZ, Andrés Nicolás* (desde 1/9)

(*) Docentes del OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
(c) Docente contratado

C) Dar de baja, por falta de estudiantes inscriptos/as, las Especialidades que se detallan a continuación, aprobadas para las diferentes carreras de grado que se dictan en esta Facultad:

Especialidad/Optativa	Carrera
Análisis e Interpretación de Datos	Licenciatura en Astronomía
Didáctica de la Astronomía	Licenciatura en Astronomía
Dinámica Orbital con un Perturbador Interno	Licenciatura en Astronomía
Introducción a la Física de la Atmósfera	Licenciatura en Física
Plataformas Configurables para instrumentación científica	Licenciatura en Física
Sistemas Dinámicos	Licenciatura en Física
Introducción al Álgebra Homológica	Licenciatura en Matemática

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la asignatura Matemática Financiera se dicta en forma conjunta para la Licenciatura en Matemática Aplicada y el Profesorado en Matemática.

ARTÍCULO 3º: Asignar excepcionalmente doble tarea docente, en el segundo cuatrimestre de 2022, al docente Emanuel GALLO, motivo por el cual no se le asignará tareas docentes durante el primer cuatrimestre del año 2023.

ARTÍCULO 4º: Modificar el nombre de la Especialidad I de la Licenciatura en Física donde dice "Electrónica Cuántica Molecular" debe decir "Electrónica Molecular".

ARTÍCULO 5º: Dar de alta la asignatura "Topología Algebraica" a cargo del docente Iván Ezequiel ANGIÓN, como Especialidad II de la Licenciatura en Matemática.

ARTÍCULO 6º: Dejar constancia de que los/as docentes Lucía Elizabeth ARENA, Carlos Bruno BRIOZZO, Cristian Andrés GIUPPONE, Marcelo LARES HARBIN LATORRE, Sonia Luján NATALE, Gabriela Marta PERETTI y Eduardo Abel ROMERO realizan sus tareas docentes en cursos de posgrado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.